PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/10

"Adquisición de Equipos Biomédicos para el Servicio de Neumología del Hospital Central del IPS"

ADDENDA Nº 3

Asunción, 22 de abril de 2010

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/10, **"Adquisición de Equipos Biomédicos para el Servicio de Neumología del Hospital Central del IPS"**, informamos que la apertura de sobres-oferta queda prorrogada para el día **VIERNES 7 DE MAYO DE 2010 a las 11:00 hs.**, siendo la hora tope de entrega de sobres-oferta a las 10:45 hs, en la Sala de Apertura de Sobres-Ofertas, 1er. Piso – Departamento de Licitaciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio - Edificio Caja Central del I.P.S., se modifican los siguientes puntos:

Consulta 1

En el ítem 1 solicitan: Equipo de Videobroncoscopio. Sección V – Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas.

Orden 1.3 Unidad de Control de Cámara

1.3.2 Cabezal de Cámara con Chip CCD de ½", 768 x 494 pixeles o mayor

Considerando que:

- Solicitan Videobroncoscopio los cuales tienen incorporada una video cámara, por lo tanto, no se requiere hacer uso de un cabezal de cámara adicional.
- Creemos que no es necesario un cabezal de cámara extra para el procesador de imágenes y el Videbroncoscopio solicitado, a menos que lo requieran para Fibrobroncoscopio y/o Broncoscopios Rígidos que existan en el Servicio.

¿Requieren un Cabezal de Cámara adicional, al que trae incorporado el Videobroncoscopio, para uso con Fibrobroncoscopios y/o Broncoscopios Rígidos que existan en el Servicio?

Respuesta 1

No se requiere un cabezal de cámara adicional al que trae incorporado el Videobroncoscopio.

Consulta 2

Orden 1.3 Fuente de Luz

1.3.6 Incluir: cable de luz de fibra optica

Considerando que:

- El Videobroncoscopio, que indican en la licitacion, ya no requieren el uso de cable de luz fibra optica, este lo tienen incorporado dentro del Videobroncoscopio.
- Solo los Fibrobroncoscopios y/o Broncoscopios Rigidos requieren el uso del cable de luz de fibra optica.
- Creemos que no es necesario un cable de luz extra para la fuente de luz solicitada, a menos que lo requieran para Fibrobroncoscopios y/o Broncoscopios Rigidos que existan en el Servicio.

¿Requieren un cable de luz adicional para fibrobroncoscopios y/o Broncoscopios Rígidos que existan en el Servicio?

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

Respuesta 2
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas
Ítem 1.3.6 Donde Dice: Incluir cable de red, botella de agua, soporte de botella de irrigación, cable de luz de fibra óptica.
Debe Decir: 1.3.6 Incluir cable de red, botella de agua, soporte de botella de irrigación.

Consulta 3
Orden 1.4 Monitor

No especifican el tamaño del monitor. ¿Se puede Ofertar con pantalla plana LCD o plasma de 19" a 21"?
Respuesta 3
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Punto1.3.8. Donde Dice: Monitor de uso medico, con pantalla LCD o plasma
Debe Decir: Monitor de uso medico medico, con pantalla LCD o plasma de al menos 19 pulgadas.

Consulta 4
Pto. 1.2.: "Set de Video-Broncoscopio"
Como es una característica importante para videoendoscopios en general, consultamos cuántos grados de angulación/deflección de la punta distal debe poseer el "Video-Broncoscopio" hacia arriba y cuántos grados hacia abajo?
Respuesta 4
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Agregar el punto:
1.2.18 Angulación hacia arriba: 180° como mínimo.
1.2.19 Angulacion hacia abajo: 130° como mínimo.

Consulta 5
Pto. 1.2.5: "Ángulo de Abertura"
Esta denominación se refiere al "Campo de Visión"?
Respuesta 5
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

El "Angulo de Abertura" del punto 1.2.5 se refiere al "Campo de Vision".

Consulta 6
Pto. 1.3.1: "Sistema Color PAL/NTSC, con módulo Procesador de Imágenes integrado"
Entendemos que el "módulo de procesador de imágenes" se refiere a la transmisión de la imagen al monitor.
Consultamos al respecto si éste mismo "modulo" solicitado se refiere también a la posibilidad de transmitir y grabar las imágenes del examen endoscópico en forma directa a un equipo como PC, Notebook, Grabador de DVD, etc.?
Respuesta 6
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Punto 1.3.1
Donde Dice: Sistema color PAL/NTSC, con modulo procesador de imágenes integrado.
Debe Decir: Sistema color PAL o NTSC, con modulo procesador de imágenes integrado.

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

Sí, debe permitir la posibilidad de transmitir y grabar las imágenes del examen en forma directa a un equipo como PC, Notebook, Grabador de DVD, etc.
Se agregan los siguientes puntos:
Punto 1.5.10 El Oferente deberá incluir una Computadora portátil (Notebook) con las siguientes características: Pantalla de al menos 15 pulgadas, memoria RAM de al menos 2 GB, disco duro de al menos 250 GB, al menos 2 puertos USB, puerto de entrada de video digital IEEE 1394. Deberá incluir sistema operativo así como todo el software necesario para la captura de video (mediante la entrada de video digital IEE 1394) y edición. La notebook deberá tener todo lo necesario y estar configurada para permitir la captura de video del sistema de videobroncoscopio.
Punto 1.5.11"Impresora a chorro de tinta color"

Consulta 7
Pto. 1.3.2: "Cabezal de Cámara con Chip de ½ ", 768 x 494 pixeles o mayor"
No entendemos bien la necesidad de este "Cabezal de Cámara" ya que más arriba se solicita un "Set de Video-Broncoscopio" en la cual el "Chip" para la captación de la imagen ya está integrado en la punta del videoendoscopio.
O se solicita un "Broncofibroscopio"? En cuyo caso sí sería necesario un "Cabezal de Cámara" a ser acoplado al Ocular del Fibroscopio para captar desde allí la imágen y transmitirlo a la Unidad de Control de Cámara.
El Sistema a ser ofertado por nuestra empresa no precisa un "Cabezal de Cámara con Chip" por separado porque el "Chip de CCD" ya está integrado en la punta del Video-Broncoscopio.
Solicitamos prescindir de este accesorio en caso que no sea aplicable.
Respuesta 7

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Punto 1.3.2.
Donde Dice: Cabezal de cámara con chip CCD de 1/2", 768 x 494 pixeles o mayor
Debe Decir: Salidas de video: Y/C, RGB, VBS, VBS compuesto, XGA y (IEEE 1394, para grabación del examen directamente a un equipo con entrada digital, como videocámara, PC, notebook).
El punto 1.3.2 "Cabezal de cámara..." se elimina debido a que la misma no corresponde al equipo solicitado y se incluye otra característica.

Consulta 8
Pto. 1.3.3: "Incluir teclado, cables de conexión de video y cable de red"
Haciendo referencia al Pto. Anterior, consultamos a qué tipo de "cables de conexión de video" se refieren?
Si se trata del "Cable de Conexión de Video" con la cual se conecta el video-broncoscopio a la "Unidad de Control de Cámara", el mismo ya esta incluido en el Pto. 1.2.9.
En el caso de que se trate de un "broncofibroscopio", a ser conectado a la "Unidad de Control de Cámara" a través del "Cabezal de Cámara", como lo consultamos en el Pto. Anterior, a qué se refiere el "Cable de Conexión de Video" solicitado entonces en el Pto. 1.2.9?
Solicitamos prescindir de este accesorio en caso que no sea aplicable.
Respuesta 8
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Punto 1.3.3Donde Dice: Incluir teclado, cables de conexión de video y cable de red.

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

Debe Decir: Incluir teclado y todos los cables y conexiones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo.

Consulta 9

Pto. 1.3.4: "Fuente de Luz Fría con Lámpara Xenón de 100W o mayor"
Consultamos si se puede modificar esta Especificación Técnica en tal sentido de que se permita también ofrecer una "Fuente de Luz Fría con Lámpara de Halógeno".
Al respecto les informamos que desde el punto de vista económico, comparando los costos de una lámpara de halógeno con el costo de una lámpara de xenon, es más ventajoso para el Servicio utilizar una Fuente de Luz con Lámpara de halógeno que de xenon, ya que el costo del primero es casi la mitad por uso por hora.
Nuestra empresa ha instalado actualmente casi 10 Sistemas de Videoendoscopía, tanto en Sanatorios e Institutos Privados como Públicos con Fuentes de Luz Fría con Lámparas de Halógeno y en ningún caso hemos recibido hasta ahora comentarios negativos con respecto a la iluminación que disminuya la calidad de la imagen endoscópica.

Respuesta 9

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Ítem 1.3.4
Donde Dice: Fuente de luz fría con lámpara Xenón de 100W o mayor
Debe Decir: Fuente de luz fría con lámpara Xenón o Halógena de 150 W o mayor.

Consulta 10

Pto. 1.3.6: "Incluir cable de red, botella de agua, soporte de botella de irrigación, cable de luz de fibra óptica"
Nuevamente, no entendemos bien su requerimiento de un "Cable de Luz de Fibra Óptica".
La "Guía de Luz de Fibra Óptica" está integrada tanto en un Broncofibroscopio como en un Video-Broncoscopio, formando una Unidad con los mismos y la que se conecta directamente a la Fuente de Luz Fría, haciendo innecesario un "Cable de Luz de Fibra Óptica" por separado.
Solicitamos prescindir de este accesorio por no ser aplicable para el equipo solicitado.

Respuesta 10

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Ítem 1.3.6.
Donde Dice: Incluir cable de red, botella de agua, soporte de botella de irrigación, cable de luz fría de fibra óptica.
Debe Decir: Incluir cable de red, botella de agua, soporte de botella de irrigación.

Consulta 11

Pto. 1.3.7: "Incluir una Lámpara de Xenón de Repuesto"
Por lo consultado en el Pto. 5. solicitamos que la "Lámpara de Repuesto" pueda ser también de Halógeno.
Al mismo tiempo consultamos si la misma debe ser integrada en la Fuente de Luz Fría para poder ponerla inmediatamente en funcionamiento, con un cambiador manual o automático, en caso de emergencia si la lámpara principal se queme durante un examen endoscópico, o se esta solicitando una lámpara de repuesto aparte por separado?

Respuesta 11

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS

Ítem 1.3.8.
Donde Dice: Incluir una lámpara de Xenón de repuesto.
Debe Decir: Incluir al menos 3 (tres) lámparas de repuesto.

Se están solicitando lámparas de repuesto aparte por separado. El equipo podrá contar con cambiador automático de lámpara, no siendo este un requisito excluyente.

Consulta 12
Pto. 1.3.8: "Monitor de Uso Médico, con pantalla LCD o plasma"
Consultamos si el requerimiento "de Uso Médico" se refiere a que el Monitor cumpla con la Directiva "MDD" ("Medical Devices Directives")?
Al mismo tiempo pedimos indicar el tamaño solicitado para el Monitor, sería de 15", 17" o 19"?
Respuesta 12
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Punto1.3.8. Donde Dice: Monitor de uso médico, con pantalla LCD o plasma
Debe Decir: Monitor de uso medico médico, con pantalla LCD o plasma de al menos 19 pulgadas.

El requerimiento "de Uso Médico" NO se refiere a que el monitor cumpla con la Directiva 3MDD" ("Medical Devices Directive")

Consulta 13
Pto. 1.3.10: "Grabador/Reproductor de DVD, compatible con el Monitor"
Consultamos si esta "compatibilidad" no se debe referir también a la "Unidad de Control de Cámara" con su "Módulo Procesador de Imágenes" para obtener una imagen de video digital de mucho mayor calidad?
Respuesta 13
Todos los componentes deben ser totalmente compatibles para permitir su correcto funcionamiento y obtener los mejores resultados posibles.

Consulta 14
Pto. 1.5.3 y 1.5.4: "Manuales técnicos en español, inglés o portugués" y "Manual de Operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado"
Consultamos si los Manuales mencionados no pueden ser presentados en caso de una adjudicación de los equipos ofertados.
Las razones para esta solicitud son que la divulgación de los "Manuales Técnicos" normalmente es reservada para los técnicos especializados, autorizados y certificados por parte de los Fabricantes y solamente proveídos a terceros en casos excepcionales y por causas justificadas.
Con respecto a la presentación de los "Manuales de Operaciones" ya con la Oferta, los mismos normalmente forman parte del suministro de los equipos y no son proveídos por separado, excepto por causas justificadas (reemplazos en caso de pérdidas del original).
Respuesta 14
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15
Solicitan video, pero las especificaciones técnicas se da a entender que es un fibrobroncoscopio con la endocamara ya que piden en el ítem 1.3.2 Cabezal de cámara

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS/IPS

con chip CCD de ½", 768 x 494 pixeles o mayor.; siendo esto para transformar el fibrobroncoscopio en video.
Consulta: Aclarar que sea así como lo solicitan
Respuesta 15
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Se solicita "Videobroncoscopio" En el item 1.3.2 fue modificado en la respuesta a la consulta 7 de esta Addenda.

Consulta 16
Solicitan en el punto 1.3.1 Sistema color PAL/NTSC, con módulo procesador de imágenes integrado. Puede ser este NTSC que es lo que se usa en nuestro país a la vez que este sistema de color posee la resolución solicitada en el 1.3.2 (ver catálogo adjunto)?
Respuesta 16
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 6 de esta addenda.

Consulta 17
Solicitan en el punto 1.3.8 Monitor de uso medico, con pantalla LCD o plasma y no especifican las pulgadas, Puede ser este de 14 o 15 pulgadas?
Respuesta 17
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 3 de esta addenda.

Consulta 18
Solicitan en le punto 1.2.5 Angulo de abertura: 100° como mínimo. Esto se refiere a las angulaciones y si es así puede ser hacia arriba 180° y hacia abajo 130°?
Respuesta 18
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas
Ítem 1.2.5
Donde Dice: Angulo de abertura: 100° como mínimo.
Debe Decir: Angulo de abertura: 120° como mínimo.

Agregar lo siguiente:
1.2.18 Angulacion hacia arriba: 180° como mínimo
1.2.19 Angulacion hacia abajo: 130° como mínimo

Consulta 19
Punto 1.1.9 – Plazo de entrega: 30 (treinta) días a partir del cobro del anticipo.
Teniendo en cuenta que los equipos que reúnen con estas especificaciones son de procedencia EUROPEA, ASIATICA Y/O USA y que estos son fabricados bajo pedido, creemos que el tiempo de entrega de treinta (30) días es muy ajustado por lo que no da oportunidad a subsanar ningún inconveniente que se pueda presentar en la fabricación o durante el traslado.
Solicitamos: Ampliar el tiempo de entrega a sesenta (60) días a partir del cobro del anticipo.
Deberían también ser tenidos en cuenta los antecedentes de licitaciones anteriores donde este punto ya fue modificado a los parámetros aquí solicitados.
Respuesta 19
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 20
Punto 1.2.1 – Set de Video Broncoscopio – Diámetro exterior: 5,8mm como mínimo

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

Cuanto más fino es el equipo es mejor por causar menos molestia al paciente.
Consulta: Se puede cotizar equipos con Diámetro exterior de 5,5mm?
Respuesta 20
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 21
Punto 1.2.2 – Set de Video Broncoscopio – Canal de trabajo: 2,1mm como mínimo
Consulta: Se puede cotizar equipos con Canal de trabajo 2,0mm? Tener en cuenta que la diferencia es mínima.

Respuesta 21
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas
Punto 1.2.2
Donde Dice Canal de trabajo: 2,1 mm como mínimo
Debe Decir: Canal de trabajo: 2,6 mm como mínimo.

Consulta 22
Punto 1.3 – Unidad de Control de Cámara / Fuente de Luz
Algunas marcas cuentan con Procesadores de imagen y Fuente de luz incorporados. Esto se debe a que tratan de disminuir el espacio fisico utilizado.
Consulta: Se puede cotizar equipos con procesador y fuente de luz incorporados?
Respuesta 22
En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas
Punto 1.3.
Donde Dice: Unidad de Control de Cámara
Debe Decir: Unidad de Control de Video

La "unidad de control de video" y la "fuente de luz" podrán estar incorporadas en una unidad así como estar separadas, siempre y cuando cumplan con lo solicitado.

Consulta 23

Item 2 Espirometro.
Punto 2.1.9 – Plazo de entrega: 30 (treinta) días a partir del cobro del anticipo.
Teniendo en cuenta que los equipos que reúnen con estas especificaciones son de procedencia EUROPEA, ASIATICA Y/O USA y que estos son fabricados bajo pedido, creemos que el tiempo de entrega de treinta (30) días es muy ajustado por lo que no da oportunidad a subsanar ningún inconveniente que se pueda presentar en la fabricación o durante el traslado.
Solicitamos: Ampliar el tiempo de entrega a sesenta (60) días a partir del cobro del anticipo.
Deberían también ser tenidos en cuenta los antecedentes de licitaciones anteriores donde este punto ya fue modificado a los parámetros aquí solicitados.
Respuesta 23
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 24
Punto 2.3.1 – Mil transductores descartables
Algunos equipos cuentan con transductores a turbina esterilizables, no descartables, que se reutilizan de manera indefinida. En licitaciones anteriores (Licitación 84/09 – Item 9), el IPS ha solicitado equipos con estas características, en la cual se piden para repuestos 04 Transductores esterilizables. El IPS ya cuenta con varias unidades similares.

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

Consulta: Se puede cotizar equipos con transductor reutilizables, esterilizables, y en ese caso qué cantidad de transductores de repuesto requieren?

Respuesta 24

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas
Donde dice: 2.3.1 "Mil transductores descartables"
Debe decir: 2.3.1 "Mil transductores descartables o 20 transductores reutilizables esterilizables"

Consulta 25

Protocolos de Mantenimiento de equipos biomédicos varios
Consulta: El protocolo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo debe ser presentado con la oferta?

Respuesta 25

El oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivo al entregar los equipos. Este requisito será fundamental para la recepción de los equipos. El oferente deberá realizar el mantenimiento preventivo según el protocolo presentado. Los mantenimientos correctivos serán realizados según lo especificado en el PBC.

Modificar los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Item 1
Punto 1.2.6
Donde Dice: Profundidad de foco: 3-50mm o mayor rango.
Debe Decir: Profundidad de foco: 3-100mm o mayor rango.

Item 1
Punto 1.3.9
Donde Dice: Color PAL/NTSC
Debe Decir: Color PAL/NTSC, con 1024 x 768 de resolución como minimo.

Agregar los siguientes Puntos en el Pliego de Bases y Condiciones

En la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas

Ítem 1

Punto 1.2.17 Al menos 20 válvulas para canal de biopsia.

Punto 1.5.12 Capacitación técnica en fábrica de 2 (dos) técnicos designados por el Departamento de Electromedicina de al menos 3 días con la correspondiente certificación. El mismo deberá incluir capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo, uso y cuidados. Todo deberá estar cubierto por el oferente (pasajes, costo del curso, estadía, etc).

Ítem 2

Punto 2.4.9 Capacitación técnica en fábrica de 2 (dos) técnicos designados por el Departamento de Electromedicina de al menos 3 días con la correspondiente certificación. El mismo deberá incluir capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo, uso y cuidados. Todos deberá estar cubierto por el oferente (pasajes, costo del curso, estadía, etc).

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.